

Una beatrix my auuela q̄ soy y enterrados r por q̄ el conceio.
melo pidio por merced doles r otorgoles ardoos los q̄ soy r seruy
da q̄ adelante por siemp̄ jamas q̄ ayen sus terminos bien r coplida
mente segun se contiene en los puilleos del Rey don fernando mi
o auuelo. r del Rey don alfonso mio padre. p̄ si algunos q̄sieren
demandar ende alguna cosa. q̄ los oya cō ellos. E de yo acada una
delas p̄tes su derecho. E otrossi por q̄ el Rey mio padre cō acuerdo
del conceio fizo ordenamiento por muchos aguiamientos q̄ auia
la uilla en rrazo de los alcaldes ordenarios q̄ an de iudgar en la
villa r sus escrivanos en q̄ touo por bie entendiendo q̄ era su ser
uicio r guarda dela cibdad q̄ fuesen seis alcaldes cō sus escrivan
nos. segun estan escriptos en el ordenamiento r non mas. Otorgolo
r mado q̄ sea firme. Saluo en tanto q̄ por q̄ Garci royz r asur
era ome bueno r anciano r auia luego nepo seruido al Rey mio
padre r al conceio. por faz le bie r merced tengo por bie q̄ sea al
calde de mas de los seis alcals q̄ eran ordenados. E otssi mostraro
me el conceio carta del ordenamiento q̄ el Rey mio padre ouo fe
cho cō acuerdo del conceio de Seuilla por muchos aguiamientos
q̄ eran en los escrivanos publicos en q̄ fazien escrivanos magos
sin hedat. r ois oms q̄ non era conuenibles pal oficio en q̄ touo

oficio